



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR FERRETERIA CARTAGENA EL
TABO S.A.

04 DIC 2019

ALGARROBO,
DECRETO N°
VISTOS:

2707

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1.- Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 3.- Acuerdo N° 166 de Sesión Extraordinaria N° 33, del 21.11.2018, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba Presupuesto para el año 2019.
- 4.- D.A. N° 6302 de fecha 22.11.2018, Apruébese el acuerdo de Concejo N° 166 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión ordinaria N° 33 de fecha 21.11.2018, donde aprueba Presupuesto municipal para el año 2019.
- 5.- D.A. N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el Año 2019.
- 6.- D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 Letra n.
- 7.- Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 697 de fecha 25.11.2019, emitido por la Directora de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Que por medio de solicitud de pedido N°21842 de fecha 22.11.2019, Emitida por el Departamento de Social de la I. Municipalidad de Algarrobo en la cual requiere la adquisición de materiales de Ferretería, para la ejecución de programa habitabilidad año 2018.
- Que la adquisición es inferior a las 10 UTM y que se contrata a esta empresa con el fin de favorecer a las empresas de menor tamaño, evitar la descentralización y aportar al Desarrollo local, de acuerdo con lo estipulado en el Art 10 N° 7 letra n.
- Según lo indicado en la plataforma mercado público, el Proveedor Ferretería Cartagena El Tabo S.A. es una pequeña y mediana empresa

DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación Directa con el Proveedor Ferretería Cartagena el Tabo S.A., Rut N° 77.753.800-4 con domicilio en Av. Cartagena Esquina Esmeralda, Comuna de Cartagena, para que este provea de 20 planchas lisa Fibrocemento 4mm ,25 Pino Bruto 2 x 3 impregnado, 6 Clavos 4" T-A , 2,49 Clavos Terrano 1^{1/2}.
- II. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará por la Adquisición de Materiales de Ferretería la suma de 219.086.- (Doscientos Diecinueve Mil y Ochenta y Seis Pesos) Impuestos Incluidos.
- III. Impútese el presente gasto a la Administración de Fondos N° 114-05-31-001. Programa "HABITABILIDAD" correspondiente al presupuesto Municipal del año 2019.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMMU.C/TVc/mvbp

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control interno (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

F - 2743

FECHA RECEPCIÓN: 04 DIC 2019

FECHA SALIDA: 04 DIC 2019

OBSERVACIÓN N°

